

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

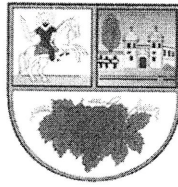
ACUERDOS TERCERA SESIÓN ORDINARIA – CODISEC SURCO

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 11:00 horas, del **jueves 28 de mayo de 2026**, en las instalaciones del salón del concejo municipal, se realizó la 3era. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se menciona los acuerdos en la presente Sesión:



1. Gestionar ante el Alto Mando de la Policía Nacional del Perú el incremento de efectivos policiales para las comisarías de la jurisdicción y la asignación de personal destinado al patrullaje integrado PNP-Serenazgo, a fin de fortalecer la presencia operativa en el territorio, mejorar los tiempos de respuesta ante incidencias y optimizar las acciones de prevención, disuasión y control del delito.
2. Coordinar con la Policía Nacional del Perú un mayor número de efectivos policiales bajo la modalidad de convenio para la prestación de servicios extraordinarios, a fin de fortalecer las acciones de patrullaje, prevención y control en los sectores de mayor incidencia delictiva del distrito.
3. Reforzar las acciones de prevención, sensibilización y articulación interinstitucional orientadas a la reducción de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, promoviendo campañas informativas y actividades comunitarias dirigidas a la población del distrito.
4. Disponer la remisión periódica del Mapa del Delito y del Mapa de Riesgo a las comisarías del distrito, con el propósito de fortalecer el análisis situacional, la planificación operativa y la focalización de intervenciones preventivas y de control.
5. Brindar apoyo institucional (logístico y transporte) a las campañas preventivas y de promoción de la salud desarrolladas por el Ministerio



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
de Salud (MINSA) en los diferentes sectores del distrito, facilitando la articulación y participación de las entidades integrantes del CODISEC.

6. Disponer el apoyo del vehículo Comando Móvil para el desarrollo de acciones preventivas, operativos multisectoriales y actividades de intervención comunitaria programadas por las instituciones integrantes del CODISEC, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el orden público.

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
Vicente Romero Fernández
Gerente de Seguridad Ciudadana